


**ANA LAURA  
MAGALONI**


*En medio del desmantelamiento del sistema de justicia, tenemos oportunidad de innovar y fortalecer los poderes judiciales locales.*

## La 'otra' reforma

**A** lo largo de este sexenio se va a refundar el sistema de justicia del país. El plan ya se está instrumentando. No creo que nadie ni nada lo pueda frenar. La clase política en el poder está determinada a que se ejecute rápido y sin matizaciones la reforma judicial que ideó y propuso López Obrador. ¿Qué va a significar la remoción y elección de todas las personas que imparten justicia en el país? ¿Cómo va a cambiar el funcionamiento del sistema? ¿Qué implicaciones va a tener en la economía, la agenda de derechos humanos, la seguridad y la gobernabilidad? En realidad, no lo sabemos. La "nueva" realidad judicial va a ir apareciendo gradualmente. En un par de años, los costos van a estar a la vista de todos, sin que existan beneficios tangibles para la gente que necesita y utiliza el sistema.

Ahora bien, no nos equivoquemos: el sistema de justicia que se construyó hasta el día de hoy no funciona correctamente. Muchas personas, de todos los niveles socioeconómicos, se duelen con razón de la calidad de la justicia en México. Existen asignaturas históricas y de enorme relevancia con respecto al diseño y funcionamiento de los tribunales y las fiscalías locales y federales. Me queda claro que esta reforma no atiende esos problemas y muy posiblemente los agrave. Sin embargo, no dejo de tener cierta esperanza de que sobre

todo en el ámbito de los poderes judiciales locales existan espacios para la innovación y el cambio en la dirección correcta. Ello dependerá de los liderazgos políticos de las entidades federativas.

En México, prácticamente cualquier conflicto entre particulares comienza en un juzgado local y puede llegar a la jurisdicción federal a través del amparo. Para que ello suceda, las partes tienen que agotar las dos instancias locales. Al contrario de lo que pasa en otros regímenes federales, en México se optó por compensar la debilidad histórica de los poderes judiciales locales dando injerencia a los tribunales federales. Ello sucedió desde mediados del siglo XIX. Además, desde Miguel de la Madrid hasta la fecha, se puso énfasis en fortalecer y gastar principalmente en el Poder Judicial federal. Se abandonó casi por completo a los locales. Como consecuencia de ello, la distancia entre los tribunales locales y los federales se ha ido haciendo cada vez más amplia. El impacto social de esta política ha sido enorme: quienes no tienen recursos para litigar (la mayoría) se quedan atrapados en esa mala y corrupta justicia local, y quienes sí tienen dinero tienen que pagar tres instancias para resolver su caso y a veces cuatro (si llegan a la Corte). Para unos cuantos, la justicia es lenta, barroca y costosa, y para muchos, simplemente es inaccesible.

En este momento de desmantelamiento del sistema de justicia, se pueden abrir ventanas de oportunidad para innovar y fortalecer a los poderes judiciales locales. ¿Por qué no pensar fuera de la caja para atender la demanda de justicia insatisfecha invisible hasta hoy? Sería espectacular diseñar procesos de acuerdo a las características del conflicto y de las personas. Muchos asuntos no requieren de un proceso largo y complejo de pruebas, peritos, notificaciones, audiencias, etcétera. Lo que hace sentido es un juicio simplificado: que en una sola audiencia, frente al juez, las dos partes expongan sus argumentos sin necesidad de que un abogado los represente, que el juez les pregunte lo que haga falta y resuelva el asunto de forma inmediata. Por ejemplo, el conflicto por una deuda de 10 mil pesos, el señor que no ha pagado un alquiler de 15 mil pesos, el mecánico que puso piezas usadas y las cobró como nuevas, la señora cuyo ex esposo no paga la pensión alimenticia, etc. Nunca hemos diseñado un sistema judicial de acuerdo a las características socioeconómicas y los tipos de conflictos de la población. Más bien, tenemos un sistema que está diseñado como si México fuese Alemania o España.

El sistema de justicia se está demoliendo. Creo que vale la pena buscar las rendijas que esta demolición abre en el ámbito local para atender viejos problemas invisibles hasta hoy.